



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00623554- -UNC-ME#FP

VISTO:

La propuesta de Jornada de Extensión: Reflexiones y debate del trabajo territorial, presentada por la Mgter. Angélica Inés Díaz, a realizarse en el ciclo lectivo 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se desarrolla en el marco del convenio con la Red Puentes;

Que tiene como objetivo general el de generar un espacio de supervisión, reflexión de prácticas territoriales comunitarias y prevención de adicciones;

Que la misma está destinada a los/as miembros de la Organización Red Puentes, la Organización Barrios de Pie; la Secretaría de prevención de adicciones (programa territorial) y egresados/as interesados/as en la temática;

Que la solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la realización de la Jornadas Extensionista: Reflexiones y debate del trabajo territorial, presentada por la Mgter. Angélica Inés Díaz a realizarse en el ciclo lectivo 2022 en la Facultad de Psicología.-

Artículo 2º: Autorizar a la Mgter. Angélica Inés Díaz DNI 14920926 y la Lic. Mariana Chena DNI 25903470 a desempeñarse como Responsable Académica y Responsable Administrativa, respectivamente de la Jornadas Extensionista: Reflexiones y debate del trabajo territorial.-

Artículo 3º: Finalizada la actividad las Responsables, deberán presentar, dentro de los 10 días hábiles, ante la Secretaría de Extensión, el informe final cualitativo de la misma, para darle el cierre formal a la presente autorización y la confección de la certificación correspondiente

Artículo 4º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación correspondiente.

Artículo 5º: Protocolizar, notificar y archivar.

